INFORME DE EVALUACIÓN Nº 28/2021

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA (LCO) N° 10/2021 "SERVICIO DE COMUNICACIÓN VÍA INTERNET PARA SITIO PRINCIPAL Y EL SITIO DE CONTIGENCIA DE LA SET DEL MH" ID N° 392.885

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 25 días del mes de octubre del 2021, siendo las 11:00 horas en la sala de reuniones de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas de la SET del MH, se reúnen los miembros del Comité, designados por Resolución Interna N° 20 de fecha 13 de febrero de 2020; a fin de evaluar la oferta presentada en el marco del presente Llamado.

Integrantes del Comité de Evaluación:

Francisco Valiente : Presidente del Comité Permanente de Evaluación de Ofertas.
Alberto Alfonzo : Representante de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas
Carlos Oviedo : Representante de la Dirección de Planificación y Técnica Tributaria.
Diego Domínguez : Representante del Gabinete del Viceministro de Tributación.
Laura Benítez : Representante de la Unidad Requirente.
Luia Corvalan : Representante de la Unidad Requirente.

El Departamento de Contrataciones, remite el Expediente al Comité Permanente de Evaluación de Ofertas con los documentos de la convocatoria que serán objeto de análisis, los cuales consisten en: a) Pliego de Bases y Condiciones Estándar, b) Acta de Apertura de Sobre, c) Oferta de la Empresa Participante.

Antes de iniciar la evaluación de la oferta todos los miembros del Comité Permanente de Evaluación de Ofertas firman la Declaración Jurada, de no guardar parentesco cercano con los directivos de la empresa a ser evaluada.

Acta de Apertura de Oferta:

Conforme al Acta de Apertura de fecha 22 de octubre de 2021, se procede a la apertura del único sobre presentado por el siguiente oferente:

OFERENTE	OFERTA ECONÓMICA Con IVA Incluido
TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA SA (TEISA)	₲ 619.680.000

Observaciones realizadas en el Acta de Apertura: Ninguna.

Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Posteriormente, dando cumplimiento a los métodos y criterios de evaluación establecidos en el Artículo 61 del Decreto N° 2992/2019, que reglamenta la Ley N° 2051/2003 *"De Contrataciones Públicas"*, se procede a la verificación de la oferta y el cumplimiento de la misma respecto al suministro de las Documentaciones Básicas de Carácter Sustancial. A continuación, la planilla de comprobación:

DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL PARA LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. (TEISA) RUC 80013979-8
Formulario de Oferta [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/2003, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/2007 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple (Fojas 3 al 6)

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 28/2021

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA (LCO) Nº 10/2021 "SERVICIO DE COMUNICACIÓN VÍA INTERNET PARA SITIO PRINCIPAL Y EL SITIO DE CONTIGENCIA DE LA SET DEL MH" ID Nº 392.885

Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.		Cumple SIPE Nº 1665225 (Foja 29)
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.		Cumple (Fojas 33 al 40)
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.		Cumple (Foja 31)
Garantía de Mantenimiento de Oferta		Cumple (Fojas 8 al 14)
Garantía de Mantenimiento de Oferta (5% sobre el Monto ofertado).	Empresa Aseguradora	La Consolidada S.A. de Seguros
	Monto total Asegurado ₲	35.000.000
	Vigencia (días)	160
	(Desde/hasta)	Desde las 00:01 hs del 21/10/2021 Hasta las 24:00 hs del 30/03/2022

Tras la aplicación de los métodos de evaluación consagrados en el numeral 1 del Artículo 61° del Decreto Nº 2992/2019, se puede deducir que el oferente en concurso **CUMPLE** con la presentación de las documentaciones básicas de carácter sustancial.

Margen de Preferencia

Considerando que **TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. (TEISA)** es el único oferente en concurso, no se le solicito el Certificado de Producto y Empleo Nacional, por lo cual su oferta permanece invariable.

De conformidad a las disposiciones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones, y concordantes con el **numeral 2** del Artículo 61° del Decreto Nº 2992/2019, se elabora el cuadro de oferta:

OFERENTE	OFERTA ECONÓMICA Con IVA Incluido
TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. (TEISA)	**₲ 619.680.000**

Al realizar el comparativo de precios, ofertado y el referencial se constata que **TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. (TEISA)** se encuentra dentro del rango permitido por la Resolución DNCP Nº 1890/2020, ver **ANEXO Nº 1.**

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 61 del Decreto Nº 2992/2019, se procede a verificar el cumplimiento de los demás requisitos de la Convocatoria, observándose en este sentido cuanto sigue:

Verificación de la oferta respecto a los demás requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones: Atendiendo a lo mencionado precedentemente, el Comité de Evaluación se ha abocado al análisis de la única oferta en concurso, a los efectos de verificar los demás documentos de la licitación indicados en la Sección II. Criterios de Evaluación del Pliego de Bases y Condiciones, constatándose lo siguiente:

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 28/2021

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA (LCO) Nº 10/2021 "SERVICIO DE COMUNICACIÓN VÍA INTERNET PARA SITIO PRINCIPAL Y EL SITIO DE CONTIGENCIA DE LA SET DEL MH" ID Nº 392.885

DOCUMENTOS LEGALES	**TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. (TEISA) RUC 80013979-8**
Persona Jurídica	
Constancia de RUC emitida por la SET.	Cumple (Fojas 125 y 126)
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple (Foja 16)
Certificado de Cumplimiento Tributario Vigente a la fecha de apertura o al inicio de la Carga de propuestas para procesos de SBE.	Cumple (Foja 25)
Patente Comercial Vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE.	Cumple (Foja 27)
Declaración jurada de cumplimiento de criterios sociales y económicos.	Cumple mediante correo electrónico (2/11/2021)
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios	Cumple (Foja 23)
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años (2018, 2019 y 2020).	Cumple (Fojas 42 al 112)
Constancia de Presentación de la "Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos" ante la Contraloría General de la Republica, para los sujetos obligados en el marco de la Ley 6355/19.	Cumple (Foja 20)
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple (Fojas 123 al 140)
Carta Compromiso por parte del Prestador del Servicio, certificando la cobertura del Servicio de Internet para los puntos citados en las Especificaciones Técnicas.	Cumple (Foja 147)

Cabe mencionar que conforme a lo previsto en el Art. 26 de la Resolución DNCP N° 3726/2004, se procedió al análisis de los documentos contenidos en la constancia del SIPE.

Verificación de la Capacidad Financiera:
De conformidad a lo establecido en el núm. 2 de la Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de la Licitación, la Coordinación Financiera, elaboró el informe sobre los índices de la Capacidad Financiera. Del análisis, se constata que el oferente, **CUMPLE** con los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones. Ver **ANEXO Nº 2.**

Capacidad Técnica
De conformidad a lo establecido en el numeral 2 de la Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, los representantes de la Unidad Requirente, los señores Laura Benítez y Luis Corvalan realizaron el análisis de la Experiencia y Capacidad Técnica presentada por **TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. (TEISA)** requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, y emitieron un Informe donde señalan que el Oferente **CUMPLE** con lo requerido por la CONVOCANTE. Ver **ANEXO Nº 3**.

Verificación de los documentos legales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones:
Se procedió a la verificación de la base de datos del SINARH y se confirma que el oferente **TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. (TEISA)** no se encuentra comprendido dentro de las prohibiciones establecidas en el Artículo 40, Inc. "a" y "b" de la Ley Nº 2051/2003 *"De Contrataciones Públicas"*. Ver **ANEXO N° 4.**

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 28/2021

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA (LCO) Nº 10/2021 "SERVICIO DE COMUNICACIÓN VÍA INTERNET PARA SITIO PRINCIPAL Y EL SITIO DE CONTIGENCIA DE LA SET DEL MH" ID N° 392.885

TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA SA (TEISA)		
C.I.C. N°	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**OBSERVACIÓN**
924.607	JAIME LUIS EQUEZ	No se registran datos a la consulta.
1.120.085	GALO EGUEZ BALSECA	No se registran datos a la consulta.
205.394	ELSA GILL	No se registran datos a la consulta.
924.606	GUSTAVO EGUEZ	No se registran datos a la consulta.
2.640.795	MARIA LAURA GONZALEZ	No se registran datos a la consulta.

Posteriormente y en base a todas las consideraciones expuestas y cumplidos con los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, como así también a lo establecido en el Artículo 26 de la Ley Nº 2051/2003 *"De Contrataciones Públicas"* sobre Evaluación de las Ofertas, y a los Artículos 58 al 64 del Decreto Reglamentario N° 2992/2019, el Comité de Evaluación, recomienda:

Adjudicar *a la Firma* **TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. (TEISA)** *el llamado para* **"SERVICIO DE COMUNICACIÓN VÍA INTERNET PARA SITIO PRINCIPAL Y EL SITIO DE CONTIGENCIA DE LA SET DEL MH" ID Nº 392.885**, *por el monto total de* ***₲.619.680.000 (guaraníes seiscientos diecinueve millones seiscientos ochenta miles)***, *con el Impuesto al Valor Agregado Incluido, el cual se encuentra respaldado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria* ***CDP N° 590/2021***, *de acuerdo con lo previsto en el Artículo 14 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas". El importe correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022 se halla sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nación.*

Finalmente, en fecha 4 de noviembre de 2021, se da por concluida la evaluación, conforme a los criterios establecidos en la Ley Nº 2051/2003 "*De Contrataciones Públicas*" y sus reglamentaciones, con absoluta responsabilidad e independencia de criterios.

Es nuestro informe.

Alberto Alfonzo
Representante de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

Carlos Oviedo
Representante de la Dirección de Planificación y Técnica Tributaria

Diego Domínguez
Representante del Viceministro de Tributación

Laura Benítez
Representante de la Unidad Requirente

Luis Corvalan
Representante de la Unidad Requirente

Francisco Valiente
Presidente del Comité Permanente de Evaluación de Ofertas